La Unión Europea expulsa a la embajadora venezolana

La representante de Venezuela ante la Unión Europea, Claudia Salerno, en Caracas, 8 noviembre 2010. Foto: Reuters

Bruselas, 25 feb (RHC) El Consejo de la Unión Europea declaró persona non grata a la representante de Venezuela, ante el bloque, Claudia Salerno, en respuesta a las acciones tomadas por Caracas de expulsar a la embajadora de esta comunidad, Isabel Brilhante Pedrosa.

"El Consejo ha acordado hoy que la jefa de la Misión de la República Bolivariana de Venezuela ante la Unión Europea sea declarada persona non grata", informó el organismo en un comunicado de prensa.

La institución informó que acordaron esta medida en respuesta "a la decisión del Gobierno venezolano de declarar 'persona non grata' a la jefa de la delegación de la UE en Venezuela", lo que a juicio del Consejo, fue "totalmente injustificado" y "contraria al objetivo" de desarrollar relaciones en terceros países.

El miércoles 24 de febrero, Caracas declaró "persona non grata" a la embajadora de la Unión Europea y le dio un plazo de 72 horas para abandonar el territorio.

La Administración de Nicolás Maduro tomó la decisión de expulsar del país a la diplomática Brilhante Pedrosa, un día después de que se conociera que el Consejo de la UE incorporó a 19 funcionarios venezolanos en la "lista de personas sujetas a medidas restrictivas".

El bloque comunitario justificó las sanciones contra los funcionarios venezolanos por su supuesto "papel en actos y decisiones que socavan la democracia y el Estado de Derecho en el país, o como resultado de graves violaciones de los derechos humanos", pero en realidad quieren castigar al país sudamericano por los resultados de las elecciones parlamentarias del 6 de diciembre último, ganadas por los simpatizantes de la Revolución Bolivariana.

Fuente: Rusia Today

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/248907-la-union-europea-expulsa-a-la-embajadora-venezolana

Radio Habana Cuba